

Guayaquil, 5 de agosto del 2013

SEÑOR
ING. JORGE ELIAS VVARD ADUM
CIUDAD

19129

De mis consideraciones:

20707-M-80

Cumplo en comunicar a Usted que la junta General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA EL TALION S.A., en sesión celebrada el 2 de AGOSTO del 2013, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted PRESIDENTE por el periodo de CINCO AÑOS, Con las atribuciones y deberes señalados en los Estatutos Sociales constante de las escrituras públicas de reactivación. Fijación de nuevo plazo, reforma integral y codificación de Estatutos autorizados por el notario Trigésimo Quinto de Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benítez, el 2 de junio del 2008, inscrita en el Registro Mercantil, el 18 de junio del 2008.

INMOBILIARIA EL TALION S. A. fue constituida por Escritura publica autorizada el 20 de julio de 1979, por la Notaria Decima Sexta de Guayaquil, ab. Melva Rodríguez de Verduga, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 31 de julio de 1980.

Sírvase dar su aceptación a este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil, toda vez que ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

Amira S de Ward

SRA, AMIRA CATALINA SAUD ZIABE DE WARD
GERENTE

ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de INMOBILIARIA EL TALION S. A.

Guayaquil, 5 de agosto del 2013

Elias Ward

ING. ELIAS WARD ADUM
C.I. 0900068529

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.675
FECHA DE REPERTORIO:15/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:12:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA EL TALION S.A.**, a favor de **JORGE ELIAS WARD ADUM**, de fojas **118.336 a 118.338**, Registro Mercantil número **16.447**.

ORDEN: 37675

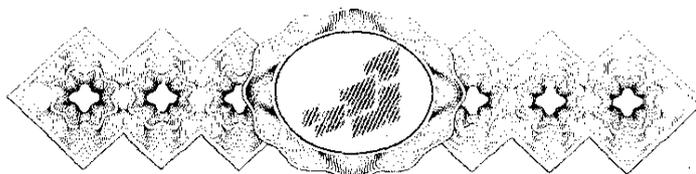



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0640694

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE CONSERVACIONES DE GUAYAOUIL

13 NOV 2013

RECIBIDO

Nombre

Firma

Quita Inero